



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°1 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MIERCOLES 02/01/2013**

HORA : **15:15 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **LUIS ORELLA ROCHA**
CONCEJAL DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIO : **FREDY AVELLO PEREZ**
SECRETARIO MUNICIPAL Y
DE CONCEJO (S)

CONCEJALES ASISTENTES : **SR. LUIS ORELLANA ROCHA**
SR. ALEJANDRO AREVALO GUTIERREZ
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

PARTICIPANTE : **SR. CARLOS POVEDA ESCOBAR**
TENICO DE LA DOM

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Vamos a dar por iniciada la Reunión. Bueno, como ustedes saben que por el solo ministerio de la Ley me toca de presidir y vamos a dar cumplimiento a la Primera Reunión Ordinaria del Año 2013, deseando a cada uno de los colegas que están presente, más el Secretario, que sean un lindo Año para todos y que podamos de alguna u otra forma contribuir con nuestro granito de arena para ser más grande la Comuna.

Primer Punto de la Tabla, Lectura del Acta Ordinaria N°39.

SR. AVELLO: Sres. Concejales, se toma la votación para dar leída o no leída el Acta Ordinaria N°39.

SR. PAREDES: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por Leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Por leída.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se da por leída el Acta Ordinaria N°39.

SR. AVELLO: Pasamos al Segundo Punto, aprobarla o no aprobarla.

SR. AREVALO: No, no, se modifican primero, si hay modificaciones al Acta, después se vota.

SR. PAREDES: En la página 8, el Sr. Gutiérrez, dice rebajar la Cuenta 21.04.004.002, **debe decir 21.04.004.001.**

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): ¿Hay alguna otra modificación, Sr. Arévalo, Sr. Gutiérrez?

SR. GUTIERREZ: No.

SR. AREVALO: Por mi parte, no.

SR. AVELLO: Sr. Presidente, procedemos a tomar la votación para aprobar o no el Acta Ordinaria N°39, con la modificación expuesta por el Concejal Paredes.

SR. PAREDES: Si, apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí, la apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Si, la apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Si, apruebo.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba el Acta Ordinaria N°39, con la modificación expuesta por el Concejal Paredes.

SR. AVELLO: Hay Correspondencia Recibida y Despachada.

Votación para la aprobación de Funciones del Personal a Honorarios para el Año 2013, según Ord. N°1251.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Vamos a ver las Funciones del Personal a Honorarios para el Año 2013.

SR. SOUGARRET: Yo tengo una consulta, Sr. Presidente. Las Funciones del Asesor Jurídico ¿Van a seguir las mismas?

SRTA. ANA, Alcalde (S): Están ahí detalladas las funciones y como a modo de informativo se les adjuntó una copia del Contrato del Año pasado, pero eso no significa que las condiciones del Contrato van a ser las mismas, sino que se adjuntó solamente por las funciones.

SR. SOUGARRET: Las funciones salen, no el Contrato, me refiero yo, a las Funciones.

SRTA. ANA: Se copiaron más menos las mismas, porque las Causas siguen, continúa el tema de los cheques, que no se ha cerrado, continúa la demanda del Mayor Incremento, que no se ha terminado y las otras son en general las mismas, porque tiene que revisar las licitaciones, porque tiene que observar los procesos de las contrataciones.

SR. SOUGARRET: De los Informes que él ha hecho ¿Usted nos podría entregar copia de lo que realizó este Caballero?

SRTA. ANA: De todo el año. La verdad que habría que juntarlos. Incluso Don Fredy participó en la elaboración de una de las respuestas que hizo la Contraloría. Pero ese documento lo firmó el Alcalde y luego se va a la Contraloría, yo no tengo acceso a eso.

SR. SOUGARRET: Yo no me refiero a eso. Es el Informe que él entrega todos los meses para que le paguen su sueldo, para saber realmente los trabajos que realizó.

SR. AVELLO: Informe de actividades mensual.

SR. SOUGARRET: Para que se nos haga entrega a los Concejales, porque es bueno de manejar esa información realmente de lo que él ha hecho. Lo otro que me llama la atención, van a seguir tratando de solucionar el tema del Sr. Alarcón con el problema de la Camioneta.

SRTA. ANA: Debería, porque no lo ha solucionado hasta la fecha. Yo me constaté con el Joven hace tres semanas atrás y dice que no ha avanzado nada con su tema.

SR. SOUGARRET: Porque me gustaría en relación a ese tema, de tomar un acuerdo para pedirle al Abogado que le dedique más tiempo a eso porque va un año y ese es un trámite más que nada unas presentaciones judiciales por el tiempo que lleva el vehículo por orden de embargo que eso ya debería de levantarse para que el Joven pueda hacer uso de ese vehículo.

SRTA. ANA: Por lo mismo se puso ahí el tema para que él lo vea y lo solucioné.

SR. SOUGARRET: Pero es que no sacamos nada con colocarle temas aquí, si él no los ve, ese es el problema. Por eso me gustaría tener una copia de los Informes Mensuales de lo que hace realmente, porque a mí no me va a interesar lo que le responda a la Contraloría, porque sé que, algunas cosas son verdades y otras son mentiras.

SR. AVELLO: ¿Sr. Presidente, tomamos el acuerdo?

SR. SOUGARRET: Es para pedirle al Abogado que le dé más tiempo al problema de la Camioneta.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): ¿Qué es lo que pasó con esa Camioneta?

SRT. SOUGARRET: Esa Camioneta la remató el Municipio y no la debería de haberla rematado, ahí también incurrimos nosotros en una falta, más que nada por falta de información. La Camioneta ya está rematada, el año 2010 y a la fecha, el Joven que la compró la reparó, le cambio motor y todo y no la puede usar, porque no puede sacar la patente y el permiso de circulación y si podemos pedirle que se dedique un poco más al problema de solucionar la venta de la Camioneta Chevrolet C-20.

SR. AREVALO: Y acá nos están pidiendo que votemos las Funciones que tiene entre las cuales aparece justamente el tema de la Camioneta, entonces para que vamos a trazar más el tema.

SR. SOUGARRET: Para que dedique más tiempo.

SR. AREVALO: Que se preocupe de los temas que está señalando ahí, de los cuales se le va a encargar.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Deberíamos de pedir que se preocupe de todo, en realidad. Entonces que vamos a votar ¿Las Funciones y después votamos el Acuerdo?

SR. SOUGARRET: Yo estoy pidiendo el Acuerdo y después votamos las Funciones.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Votemos el Acuerdo.

SR. AVELLO: Tomo la votación Sr. Presidente, para el Acuerdo que se solicita, los Informes de Actividades del Abogado, Sr. Henry Leal, del período Enero a Diciembre del 2012 y que revise el caso de la Camioneta C-10 rematada por la Municipalidad, que está inconcluso todavía. Tomo votación.

SR. PAREDES: Si, apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí, apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Si, apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Si, apruebo.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba el acuerdo de solicitar los Informes de Actividades del Abogado, Sr. Henry Leal, del periodo Enero a Diciembre del 2012 y que revise el caso de la Camioneta C-10 rematada por la Municipalidad, que está inconcluso todavía.

SR. PAREDES: Una consulta Sr. Presidente, referente a las Funciones de Honorarios, estos no tienen, por ejemplo, horario, no tienen horario asignado.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Algunos, otros no, porque algunos son por cumplimiento de algún objetivo.

SR. SOUGARRET: En el del Abogado, se da eso.

SR. PAREDES: Y en el tema del Delegado, aparece un Informe atrás, una Jurisprudencia de Contraloría, Dictamen de la Contraloría ¿A qué se refiere esto?.

SR. SOUGARRET: Es un respaldo, que se puede crear el Cargo.

SRTA. ANA: Básicamente ese Dictamen, fue lo único que encontré, porque Contraloría tiene muchas Jurisprudencia sobre muchos temas, pero en ese tema en particular, encontré como único Dictamen atinente a la materia del Delegado. El hecho que a un Delegado no se le puede asignar la función de, tú te encargas de buscar un papel y lo llevas como Estafeta, un Delegado no está para eso, un Delegado en rigor, como dice ese Dictamen, es una persona que representa al Alcalde en ese territorio, entonces bajo esa premisa se adoptaron esas funciones que se les están proponiendo y no solo una función que es como de un Auxiliar o de un Funcionario o de un Estafeta o alguien que pudiera tomar recados y llevarlo y usar el teléfono y llevar al Alcalde como un medio, sino que él tiene que ser resolutivo en las decisiones que se le entregan y en las materias que ahí están propuestas por el Alcalde.

SR. AREVALO: Para eso no se requiere algún grado Técnico ni Profesional.

SR. ANA: No, para nada, porque la naturaleza del Contrato a Honorarios no existe ninguna Profesión ni Título, no incluye. Si, para en este caso la Declaración Jurada, pero por ejemplo, como, es una persona que tiene que estar habilitada, dice ahí, según el Artículo 56, que son los mismos requisitos que tienen ustedes para ser Concejales.

SR. SOUGARRET: Es un Representante con Cargo Político, entonces, sabiendo leer y escribir, nada más.

SR. AREVALO: No es un cargo político, es un Cargo Electoral, porque político tendrían que ser del mismo bando.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Entonces, procedemos a votar.

SR. AVELLO: Sr. Presidente, procedemos a tomar la votación, del Personal a Honorarios 2013.

SR. PAREDES: Sí, apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo voy aprobar y quiero darle una sugerencia al Alcalde, que yo se lo he sugerido otros años pero nunca me han tomado en cuenta, de ver la posibilidad, por la función que desempeña y por la recarga de trabajo que tiene el Asesor Informático, si fuera posible de igualarle el sueldo, al que recibe el Encargado de Cultura o el Encargado de Deporte o al Schifin, porque es bastante el trabajo que tiene y también cualquier persona que no tiene los conocimientos, no podría desempeñar este trabajo.

SR. GUTIERREZ: Sí, apruebo, pero en lo sucesivo también sugerirle al Alcalde que el Delegado también sea de Pidima, que también tenga Delegado y las Comunidades Indígenas.

SR. AREVALO: Sí, lo apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Si, apruebo. Y también les invitaría a revisar algunos otros Contratos a Honorarios, en el tema de la remuneración, lo que plantie en Reunión anterior.

SR. AVELLO: ¿Pero qué sugiere entonces?

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Que se le revise, por ejemplo, el Contrato a la Srta. Vania, a la Encargada del Correo, esas son personas que tienen un (Sr. Avello, que le revisen el Contrato) Claro, o sea, que revisen un aumento si es que fuera posible, como sugerencia al Alcalde. Pero apruebo las Funciones.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueban las Funciones del Personal a Honorarios, Año 2013.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Votación para la reconsideración de los Proyectos de Inversión Año 2013, para ser contemplados en el Presupuesto Municipal, según Ord. N°1.252.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, quisiera hacer unas consultas. Aquí viene por ejemplo, el Cambio de Mantención y Reposición de Luminarias con tecnologías LED. Para la Comuna habla de M\$60.000.-pesos. A mí me gustaría que alguien me aclarar, si los sesenta millones de pesos, están destinados o están de acuerdo a la Empresa que se presentó a la Licitación, no sé si se presentaría alguna Empresa a la Licitación, porque nunca se ha hablado de precio, en las otras al menos, no tengo idea en esta si le pusieron algún tope, porque nosotros somos ignorante en esa materia. Y aquí se siguen recargando en Proyectos cosas que, como es sabido ya, por el año eleccionario, el Gobierno no va adelantar las contribuciones, entonces si pensamos que en los fondos que nos llegan casi el 80% de los ingresos de este Municipio que vienen del Fondo Común Municipal, este año las contribuciones no van a ser reajustadas y nosotros ya tenemos dentro de nuestro presupuesto, una cuenta que ya está impaga y con esto, como respaldo dicen que van a

llegar más fondos y si nos vamos a la realidad no va a ser así. Me hubiera gustado que hubiese estado presente aquí, la Jefa de Finanzas, para aclarar este asunto.

SRTA ANA: La verdad, es que en ese sentido hay buenas noticias Concejal, recibimos el Flujo de Caja, el Fondo Común, que es el principal ingreso año a año y ya refleja un súper hábit, porque ahí señala que tenía presupuestado en Septiembre, a través de nuestra Jefa de Finanzas, se proyectan mil ochenta y tres millones, para recibir por concepto del Fondo Común y hoy día, no en realidad el 31 nos llegó una notificación que van a llegar mil ciento quince, o sea, hay un pequeño aumento y que ya está definido en el Flujograma de Caja que nos entrega año a año en el SINIM y además el Alcalde señala, según el Oficio que se les envía ahí, que hay un adicional a eso. Esa información, el Alcalde la entregó directamente. último. Lo primero si se lo puedo demostrar, porque ya está reflejado en los Flujos de Caja.

SR. SOUGARRET: ¿Hay un documento que respalde eso?.

SRTA. ANA: Los mil ciento quince millones está respaldado, lo otro, no. Yo esperaba que el Alcalde estuviera acá, pero él está con permiso, hoy día y mañana, por lo tanto, él tenía la información de la primera fuente, que era la Autoridad del Sub Secretario, pero sí aseguró y en base a eso él está presentando está proyección y la modificación y lo otro tiene que ver con el aumento de los sesenta millones para las Luces LED, una es cuando la Srta. Silvia mostró la Solicitud de Pedido, en alguna parte indicó que eran cinco millones, que sí se habían señalado y se les mostró aquí en la presentación, que el presupuesto mensual estimaba cinco millones, por lo tanto, en doce meses son sesenta y a eso se ajusta un poco, porque mucho se conversó acá de que el presupuesto igual iba a ser deficiente y por último el tema de las Luces LED aún no está cerrada la Licitación, o sea, todavía publicada.

SR. SOUGARRET: En el día de visita ¿Cuántas Empresas se presentaron?

SRTA. ANA: Yo esa información no la sé, pero sé que hubieron visitantes.

SR. SOUGARRET: Porque no creo que vaya a venir la misma Empresa mentirosa, que vino el año pasado.

En relación Al tema de las Luces LED, que se ha sabido de la Garantía ¿Ya, la cobraron o se perdió no más?

SRTA. ANA: No tengo información. Se decretó que había que cobrarla, pero, esa es materia del Director de Obras y la verdad que Don Ricardo hace mucho tiempo que no ha venido a la Municipalidad, dudo que alguien más lo haya visto.

SR. SOUGARRET: En los Apoyos Proyectos PMU ¿Hay algún Funcionario trabajando en ese Cargo o no?

SRTA. ANA: Ese Cargo se va a licitar a través de Chile Compra. Lo que pasa que todos los Proyectos de Inversión tienen que ser los bienes o servicios, tienen que ser adquiridos a través del Portal, por ser Proyectos de Inversión, sino sería una contratación y la veríamos a través de Programas, como son Proyectos, tiene que verse a través del Portal, entonces se están redactando Bases de Licitación para contratar ahí a unas personas.

Ingres a la Sala de Concejo el Sr. Carlos Poveda Escobar, Técnico de la Dirección de Obras.

SRTA. ANA: Don Carlos está en condiciones de entregarles Sra. Presidenta, si estiman, información sobre la visita a terreno de las Luces LED.

SR. SOUGARRET: Yo quiero saber, si en la visita a terreno llegó alguna Empresa y que Empresas fueron.

SR. POVEDA: Llegaron dos Empresas: ELECTROCOM de Temuco, con su representante y llegó LG, que es de Santiago, con su representante, las dos únicas Empresas. Se recorrieron tres Sectores.

SR. SOUGARRET: En relación a las Bases, yo no sé porque a nosotros se nos oculta y no se nos entrega y he sabido que la suben a Internet. Está vez, las Bases fueron con algún valor o sin valor como las veces anteriores.

SR. POVEDA: Me parece que no tuvieron mayor variación con respecto a las anteriores. Desconozco porque yo no participe en la elaboración de las Bases.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): En el presupuesto de la Solicitud, decía cinco millones mensual, ese es el presupuesto que debería de haberse utilizado.

SR. SOUGARRET: Es que las veces anteriores no hablaba de presupuesto.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Pero ahora decía cinco, la que nos mostró la Srta. Silvia.

SR. SOUGARRET: ¿Solucionaron los problemas que tenían?

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Es que si está sobre los cinco millones mensuales, ya igual sería, pienso yo, no podría ser, porque si está dentro del monto aproximado y hay un monto, no podría exceder de esos cinco millones, pienso yo, si está en la Solicitud de Pedido.

SR. SOUGARRET: Srta. Anita. ¿Las Bases fueron revisadas por usted? ¿Se le solucionaron todos los detalles que tenía, que dio Contraloría a conocer?

SRTA. ANA: Las Bases las revisó el Asesor Jurídico. Él se las llevó. Durante dos Semanas más o menos las estuvo revisando. Vino un día acá y el Alcalde le encargó que las viera en conjunto con la Unidad de Control, Dirección de Obras y él como Asesor Jurídico y dijo yo me las llevo y voy a ser las modificaciones, según lo que estableció la Contraloría y él cambió aquellas palabras o frases que Contraloría estaba objetando. Y en base a eso se publicaron las Bases.

SR. SOUGARRET: ¿Usted las revisó después de eso?

SRTA. ANA: Yo las revisé, poco tiempo tuve, pero me fijé en los cambios, si hubieron cambios, pero eran mínimos en realidad, básicamente el hecho que pudieran postular empresas extranjeras y nacionales, porque decía, por ejemplo lo que observa Contraloría, que no pudieran postular empresas extranjeras, porque solamente se invitaba empresas nacionales, no, aquí cualquiera puede postular, empresas internacionales, como nacionales, cosas así.

SR. SOUGARRET: Lo de la Garantía, la alargaron.

SRTA. ANA: Si, 90 días.

SR. SOUGARRET: Me refiero yo a los años de garantía.

SRTA. ANA: No, eso se mantuvo. Es que eso no eran materias jurídicas ni legales que observara Contraloría, si no que esas son las reglas del juego que había establecido Obras, la Municipalidad.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): ¿Cuánto es la Garantía?

SR. POVEDA: Habla de cinco años.

SR. AVELLO: Es que eso obedece más a aspectos técnico que jurídico.

SR. SOUGARRET: Sí, pero si yo voy a comprar algo a diez años, la garantía debe durar diez años no cinco.

SR. ANA: Bueno, hasta el momento no hay ofertas.

SR. POVEDA: El día lunes 07 cierra la Propuesta.

SR. SOUGARRET: E de esperar que llegue alguna Empresa. Como están hechos los cálculos que hizo el amigo de Caballero, es difícil que comprometan un 50%, porque en base a lo que hizo aproximadamente este Caballero, llega a un 37, 38% de obra, pero si no le hicieron grandes cambios en esa parte, porque parece que el personaje no sabía usar la calculadora, porque no sacó bien los cálculos.

SR. GUTIERREZ: El año pasado, dijimos varias veces que las luminarias de Ercilla, Pailahueque y Pidima, podrían arreglarse por lo menos con un monto pequeño y no se hizo nada. ¿Ese monto pasa al año 2013? ¿Se puede ocupar? Porque hay puros reclamos, siguen los reclamos y este Proyecto si no llegamos a puerto hoy día, vamos a tener para otros meses más, como mínimo. Ese es un tema ¿Qué se ha hecho para poder mejorar las Luminarias? Y el otro tema, es la Plaza de Pailahueque. Está sin luz y todo lo que tiene son dos focos. Entonces hasta cuándo vamos a esperar de poder reparar, qué se puede hacer. Yo pensaba que el Alcalde estaba acá, para que pudiera darle una solución rápida a la Plaza de Pailahueque, llegó el verano y está oscura.

SR. POVEDA: Con respecto al tema de la Plaza de Pailahueque, se adjudicó los Contratos para mejorar la iluminación, está en el proceso de que nos traigan la Boleta de Garantía y nos firmen el Contrato, porque ya se tiró la Orden de Compra, del Proyecto de Seguridad Ciudadana que en ese momento que se presentó y se modificó, al igual que este mismo tema de las Luminarias LED, a no más allá de 45 días debería estar solucionado el tema, ejecutado ya, quiere decir que el mes de Febrero debería estar solucionado el tema. Distinto a eso, tenemos un trabajo pendiente con el Caballero, Don Juan Carlos Castro, que él nos va hacer una mantención ahora, de emergencia en la Plaza de Pailahueque, que van a cambiar lo que son las ampollitas y van hacer una reparación. Eso ya va a ser la próxima Semana y el problema definitivo lo solucionaremos a cuarenta días más.

SR. GUTIERREZ: Eso es en la Plaza y el resto se va a esperar las LED o no.

SR. POVEDA: Hay un monto que yo en este caso no puedo tomar la decisión, pero hay un millón de pesos que es para Mantención de Alumbrado Público, que es para Plaza, Banderón de Avenida, me parece mucho, si no es que no hubo modificación en el presupuesto, es lo que tengo entendido yo.

SR. SOUGARRET: ¿Esos cinco millones de pesos lo gastaron en Combustible sin el acuerdo del Concejo?

SR. AREVALO: Claro, si el año ya termino.

SR. POVEDA: No, pero ese es el proyecto para Mantención Anual, pero hay un Proyecto a parte, un proyecto pequeño de las luminarias.

SR. GUTIERTREZ: El de mantención anual, si no se ocupó, no salió las LED, tanto dijeron, no si este es para las LED y no salió ese Proyecto. Yo pienso que los cinco millones están, cierto, o deberían estar y se podría echar mano a eso, mientras tanto salen las LED que también sería como emergencia.

SR. AVELLO: Eso queda como Saldo Final de Caja.

SRTA.ANA: No, esas platas no, el presupuesto es anual y terminó el 31 de Enero y ya partimos con cero de nuevo este año 2013.

SR. SOUGARRET: A lo que yo me refiero Anita, nosotros el otro día cuando se nos dio la Charla, el hecho de que estaban para eso y aquí trataron de modificarlo varias veces, eso es malversación de fondos de caudales públicos, cuando están destinados para una cosa. Eso nos dijo el que nos dio la Charla en Temuco.

SR. AVELLO: Si, pero en este caso lo que sucede con las Cuentas al 31 de Diciembre del año en curso, cuando queda un Saldo, eso pasa a un Saldo Final de Caja y eso llega a un Fondo Común y eso es lo que se distribuye dependiendo de cómo esté, pero eso no se pueden gastar.

SR. GUTIERREZ: Pensando que realmente es así y viendo la emergencia que hay en la Comuna, se suponen que esos cinco millones siguen en Saldo Final de Caja, se pueden usar en algún minuto. Como vamos a esperar tanto tiempo y ya llevamos más de un año. Como no vamos a poder echar mano a eso para poder contratar a un tipo y poderle comprar las luminarias para poder abastecer de luz. Yo he pensado siempre en esa moraleja, independiente a donde estén los cinco millones hoy día.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, quiero aclararle al Secretario Subrogante. En relación al tema que estábamos hablando del Presupuesto. Aquí el Alcalde se comprometió todos estos años en hacer lo que nunca ha hecho, que antes de finalizar el año, tiene que hacer una Modificación Presupuestaria y que tiene que pasar por Ley por el Concejo para aclarar las Cajas y no es llegar de decir de que "dice el Dideco, mire aquí están sobrando cinco millones de pesos de la luz, pásame tres a mí para comprar Cajas Familiares; el Jefe de Obras, pásame a mí dos para el Combustible", eso tiene que hacerse y tiene que pasar por el Concejo. De que es Gobierno el Sr. Vilugrón, nunca se ha hecho, en todos los otros Gobiernos se hacía, pero aquí se habla que se va a ser, se va a ser, porque se comprometen con Contraloría de hacerlo y al final no lo hacen. Y no pueden decir que no hubo tiempo aquí, si la última Reunión la tuvimos el 27 de Diciembre. Esa Cuenta que la plata estaba rechazada por el Concejo, la de la Mantención de las Luces, que no la cambiaron. Se le rechazó el presupuesto de Gastos de la Mantención del Estadio y del Gimnasio.

Sr. Presidente, yo quisiera hacerle otras consultas al representante del Sr. Díaz. Todos los años se nos presentan los Presupuestos para Inversión, que hace este Caballero y se repiten los mismos "Mantención del Estadio", "Mantención del Gimnasio" y llegamos siempre a diciembre del año y no se ha gastado un peso en eso. Siempre lo usa como una caja chica él Caballero, para gastar en cualquier otra cosa, menos en lo que se ha propuesto. Y a mí me llama la atención donde dice "Mantención de Cancha de Fútbol y Futbolito de Ercilla, Pidima y Pailahueque de Pasto Sintético". No han cobrado ni las Garantías de la Cancha que inauguraron ahí. La gente de la población está haciendo inversiones, en reparar los condoritos que se mandó la empresa Constructora. Pero el Caballero de Obras, que es el ITO y el que tiene que hacer los Informes para cobrar garantía, nula, no se ha hecho nada. Y aquí viene con ochocientos cincuenta mil pesos. Se supone que en Pidima recién se va a hacer la Cancha y en Pailahueque viene proyectada la Cancha Sintética para este año. ¡Para que dejamos plata para mantención para una cosa que todavía no está ejecutada y se

supone que si la van a inaugurar y va a venir a la Semana siguiente hacerle reparaciones el Municipio! ¿Cuál es el respaldo para eso?

SR. POVEDA: Considerando que los Proyectos, el de Pailahueque, yo sé que son recursos para la Mantención de Camarines y Graderías, de las instalaciones y eso no está considerado en los Proyectos, pero puede ser que este considerado en ese monto, que hay que hacerlo de alguna forma.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Considerando el monto que son \$850.000.-que no es mucho; considerando que tenemos igual la Cancha de Fútbol de Ercilla, donde me imagino que habrá que comprar (Sr. Poveda, hay que hacer reparaciones de las graderías) el tema de gradería. Me imaginó que en está mantención irán los fertilizantes que hay que echarle al pasto.

SR. SOUGARRET: El año pasado eran dos millones y medio.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Por eso, este año es menos. Entonces, yo creo que no es algo que este inflado. Yo creo que es bueno que este ese recurso y también es bueno que se hagan las mantenciones. El tema del monto no es problema, el tema de la ejecución, tal vez.

Nosotros a mitad de año, podríamos ver un grado de cumplimiento de estos Proyectos de Inversión que están dados, para poder ir viendo si se están ejecutando o no.

SR. PAREDES: Pero si tú te fijas en las justificaciones, en ninguna parte aparece, no sé, insumo de fertilizante ni mucho menos, o sea, aquí netamente se está pidiendo estos dineros para reponer pintura, albañilería y cosa por el estilo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Es poco, encuentro yo. Si hay que mantener, los gastos son mayores que esto.

SR. PAREDES: En la Reparación de Sede Comunitarias Municipales, son cien mil pesos. ¿Cuántas Sedes hay?

SRTA. ANA: Una sola, que es la de Pailahueque.

SR. SOUGARRET: Si esto cumple la función, que les digo yo, es como una caja chica que maneja el Caballero después para ir sacando la plata para otras cosas, porque si vamos a la realidad. ¿Cuánto gastaron en la Mantención del Estadio este año que pasó? ¡No se gastó ni un peso! ¡En el Gimnasio no se gastó ni un peso!

SR. POVEDA: En el Gimnasio se gastó. Se compraron vidrios para el Gimnasio.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): ¿Y cuando hicieron el Nacional, no prestaron el Estadio?.

SR. POVEDA: Sí. Y también se compraron tablonos y pintura.

SR. SOUGARRET: Te voy aclarar al tiro. Los tablonos y la pintura, lo dijo aquí clarito el de Aguas Claras, que él se puso con las panderetas, con la reparación y pintura.

SR. POVEDA: Panderetas, no, porque las panderetas se modificaron cuando se instalaron las torres. Ese cuadro de panderetas que se abrió, iba por parte de la Empresa que instaló las torres.

SR. SOUGARRET: Unas panderetas que se repararon ahí, pinturas y tablonos, lo dijo clarito aquí uno de los encargados de la Empresa Aguas Claras, dijo clarito aquí, que ellos habían hecho ese aporte. No sé si los Colegas que estaban presentes se acuerdan.

Oh, compraron la cosas dos veces o se la pagaron a Aguas Claras, si dice usted que hicieron gastos, el Municipio. Y el Informe que entregó el Jefe de Obras, para trasladar Disminución de los Gastos de Mantenición de las Canchas, él dijo que no había gastado un peso, porque los devolvía todos para que los gastaran en Combustible. Eso está en las últimas Modificaciones Presupuestarias que se hicieron. En el Gimnasio es lo mismo. A nosotros se nos entregó la documentación en donde él informaba que no se había gastado un peso de eso. Lo único que salió, que quizás alguien se equivocó y mandó el gasto en personal, que contrataron uno para reparar el Gimnasio y lo otro para reparar la Cancha de Pidima, que nunca se hizo, nunca se vio trabajando una persona. Eso sí que lo gastó, porque estaba en la documentación que se nos entregó a nosotros.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Por lo que veo acá, es un problema de ejecución. Nosotros hoy día deberíamos ver si vamos aprobar esto o no, yo creo que responsablemente está el recurso, mirándolo desde el punto de vista monetario y para el objetivo que se pretende, no mirando si se ha ejecutado o no. Yo creo que hay que dejarlo. Y acá también habla de un profesional Arquitecto. Diseño de Proyectos profesional Arquitecto. ¿Srta. Ana, ese es un Funcionario que va a trabajar acá para la elaboración de Proyectos?

SRTA. ANA: Claro. Tiempo atrás se conversó de la necesidad de contratar una persona especialista en la Elaboración y Diseño de Proyectos y el Alcalde señaló que el perfil del profesional que él requiere es un Arquitecto, de profesión Arquitecto, con Título de Arquitecto, para que no quepa ninguna duda al respecto. Y eso se haría, en la medida que se apruebe a través de una Licitación a través del Mercado Público. Como lo señale delante, todos estos Proyectos de Inversión tienen que hacerse a través de Licitación, las compras.

SR. SOUGARRET: Es el Ex Administrador de la Municipalidad de Angol, me parece mucho. No le sé el nombre, pero parece que es él. Yo le digo, que la otra vez hicieron una cosa así, se lo aprobaron y no hubo ningún problema, no estaba disfrazado. A mí el que me cabe duda es el del apoyo de los Proyectos PMU, lo bajaron un poquitito no más. A mí me gustaría que hubiese quedado especificado, que por último que le colocaran ahí Técnico en Construcción. Ahí yo se los apruebo, sin ningún problema.

SR. PAREDES: Sr. Presidente, no sé si será hilar muy fino, pero en el N°9 dice "Mantenición de Máquinas Deportivas, de Ercilla Pailahueque y Pidima", no sé si hay una inconsistencia al final en los montos, me dice, pulgada, cantidad cinco unidad, cuatro mil y cinco por cuatro son veinte mil no setenta mil y después me dice, unidad galón uno por diez mil y hay ochenta mil.

SRTA. ANA: Si. Puede ser que hay una inconsistencia ahí, pero, lo que pasa es que, básicamente se mantuvo ese monto, para poder mantener la Cuenta habilitada, pero necesariamente si esa reparación se concreta, va a tener que aumentarse el monto durante el proceso presupuestario. Hay un error ahí.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Entonces, todos estos Proyectos que estarían acá se harían en base a un aumento de ingreso.

SRTA. ANA: Solamente tenemos ochenta y dos millones para lo que son Proyectos de Inversión y hay aprobados y además que se rebajo en el presupuesto, recuerdan ustedes que se rebajo esa cuenta en nueve millones y quedaron solamente, de los doce quedaron tres. Y ahora lo que se está pidiendo en el fondo, de los ochenta y dos millones, aumentar a

los noventa y seis, considerando ese aumento de presupuesto y en la segunda parte de los tres millones que habían, aumentarlo a veintiún millones. En realidad habían doce en el segundo, porque nunca se modificó el tema de los Diseños de (Sr. Poveda, Pavimentación), perdón nueve, los Diseños de Pavimentación y ahora se está pidiendo aumentar el doce para la contratación del Profesional, por un millón mensual.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Lo que yo siento es que, sí tenemos la necesidad de hacer mantenciones. Lo mismo que ustedes están observando hace mucho tiempo con las Luces, estamos claro que siempre tiene que haber mantención para ese tipo de cosa, no tengamos las calles sin luz. El Estadio sufre de deterioro y se tiene que hacer las mantenciones, si para eso se tienen las platas. Entonces yo digo, un día no es un problema en el presupuesto, es un problema de ejecución.

SR. SOUGARRET: Es un problema de ejecución que viene de cuatro años.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): A la vista de eso, yo sugiero que hagamos un seguimiento a esto y que se hagan las mantenciones, o sea, que si nosotros queremos ver la Comuna, yo creo que el objetivo de nosotros es que los espacios que se están utilizando en la Comuna, se mantengan y estén aptos para la gente. Y si nosotros no aseguramos que estas Lucas queden, después hasta capaz que digan, que no se hacen porque nosotros no dejamos plata en el presupuesto y eso ya sería casi cruel para nosotros y considerando que estamos asumiendo un nuevo periodo.

SR. PAREDES: Y la Cancha de Futbolito de pasto sintético ¿cuánto es la garantía que tiene?.

SR. POVEDA: Hay una Garantía que es de Fiel Cumplimiento del Contrato. El pasto, la Empresa lo tiene garantizado por un año. Ya se vino hacer una mantención.

SR. SOUGARRET: ¿Y del cierre?

SR. POVEDA: Ahí, no le sabría decir, porque está la garantía que tiene la Municipalidad, las Boletas. Pero el de la Cancha de Ercilla, la Empresa ya le hizo una mantención.

SR. AREVALO: Esas son inversiones compartidas que se pacta. El tema de la garantía tiene que quedar bien definida, en qué consiste.

SR. POVEDA: La garantía de la Cancha de Ercilla, es netamente de la Empresa, que hasta el momento han respondido con las solicitudes que le hemos hecho.

SR. PAREDES: ¿La administración de esta Cancha le compete a quién?

SR. POVEDA: A la Villa.

SR. AREVALO: Administración y mantención.

SR. PAREDES: ¿Por qué tendrían que hacerle mantención ellos?

SRTA. ANA: Básicamente se contempla la contratación de una persona como cuidador, está como una posibilidad, lo demás son gastos mínimos.

SR. AVELLO: Sr. Presidente, yo creo que en este caso, con el permiso del Concejo, con este tipo de Cancha, uno sabe que las personas que están ahí, se dedican ellos, ofrecieron digamos, el cuidar el entorno, no ensuciarlo, todo ese tipo de cosa y eso la Municipalidad se lo entregó a la Población, pero nosotros como un espacio público, porque en realidad está

entregado para la Población, pero es un espacio público igual. Entonces yo creo que por eso se contempla eso más que todo para el cuidado como dice Anita. Ver la posibilidad de ver una persona que se dedique exclusivamente y que obviamente no podemos dejar nosotros una inversión de esa magnitud sin ningún resguardo de parte de nosotros.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Lo más probable que los Vecinos también hagan solicitud al Municipio de alguna reparación, instalar algún basurero.

SR. POVEDA: De hecho la Municipalidad entregó basurero a ese Sector.

SR. AVELLO: A lo mejor puede existir la intención de arreglarlo, pero lo que falta es la plata.

SR. AREVALO: Todo lo que es implementación del entorno se hace a través del Dideco.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Me quedó un poquito más claro. Entonces, lo que había originalmente eran

Srta. Ana: Lo que habían eran ochenta y dos millones en inversión y nueve millones en Diseño aprobado y ahora aumentaríamos a noventa y seis millones, pero básicamente los noventa están dado en la Cuenta de Alumbrado Público que tiene que ver con las Luces LED y en el lado en la Cuenta de Diseño, tiene que ver con la Contratación de un Profesional al para elaborar Proyectos para esto mismo, Diseños de un Arquitecto.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Tomemos la votación.

SR. AVELLO: Se toma la votación para la reconsideración de los Proyectos de Inversión año 2013.

SR. PAREDES: De acuerdo con lo señalado en el Oficio anterior, considerando que hay aumento de recursos por parte de la Subdere y siempre y cuando esto sea en efectivo, lo apruebo.

SR. SOUGARRET: Yo les voy aprobar los Proyectos de Inversión, menos el Proyecto Cuatro apoyos para Proyectos PMU, porque me gustaría que viniera específico el tipo de Profesional o Técnico que se va a contratar, no que sea abierto porque da para cualquier cosa.

SRTA. ANA: Solo como acotación Sr. Presidente, Concejal es un Profesional del Área Contable, Titulado.

SR. SOUGARRET: Es que como no lo dice ahí.

SRTA ANA: No lo dice, pero queda claro, es un Profesional Titulado del Área Contable, Contador Auditor creo que es, por ahí va la cosa.

SR. SOUGARRET: Si me dice que es con esa característica.

SRTA. ANA: Se lo garantizo, es un Profesional Titulado.

SR. SOUGARRET: Yo ahí, se lo apruebo.

SR. AVELLO: Entonces Sr. Presidente, lo aprueba completo.

SR. GUTIERREZ: Yo voy hacer cuatro observaciones, antes de votar. Recordarle a la Dirección de Obras, que hay dos Acuerdos de Concejo, en el cual no cumplieron con enviar a este Concejo Municipal, los Gastos de la Conservación de Caminos Vecinales, del Año 2011 y 2012, por veinticinco millones cada uno. No cumplieron. Entonces, no sabemos en qué se invierte. Lo segundo, me hubiese gustado mucho que se hubiese dejado la Mantención del Gimnasio de Pailahueque y de Pidima, por lo menos. No aparecen como Proyecto, en circunstancias que lo he dicho tantas veces acá, que no tenemos buena iluminación, que se gotean, etc., etc., etc. Se eliminó de los Proyectos. El tercer elemento, creo que es muy poca plata para conservar la Señaléticas Urbanas. Es una risa, en circunstancia que el otro día habíamos conversado y el Alcalde señala afortunadamente que en Corralones, hay Material, espero que así sea, porque yo creo que Pailahueque necesita con urgencia, dado el nivel de pavimentación que hoy día tiene. Hechas estas sugerencias,

comentarios que ya prácticamente estos cuatro años me cansé de decirlo, voy aprobarles estos Proyectos.

SR. AREVALO: Con respecto a los Proyectos que tiene que ver con Mantención de Estadio, de Gimnasio y Sedes, la verdad que en cuatro años se ha contado con los recursos y estos no han sufrido ninguna reparación, por lo tanto en que estas infraestructuras estén en las condiciones que están hoy día, no tiene que ver absolutamente nada, con el Concejo Municipal, tiene que ver con el área encargada, en este caso le corresponde a Obras. A mí me da mucha pena el Estadio de Ercilla, que es el espacio de Deportes que más concurre uno, en las condiciones que está. Yo creo que con esos quinientos o dos millones y medio que habían para Mantención de estos Recintos, yo creo que ahí se hubiesen invertido seis, quinientos, ochocientos mil pesos, se habrían hecho reparaciones que hoy día al no estar hechas, generan un riesgo para las personas que concurren a estos recintos., así que yo en función y vista que hoy día hay mayores recursos, van a llegar mayores recursos, yo les apruebo y con la esperanza, como estamos en Año Nuevo, estamos esperanzados de muchas cosas, con la esperanza de que estos recintos reciban, reciban la mantención que se requieren porque los recursos están. Apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Viendo lo que se ha comentado que ha sucedido en años anteriores, también quiero sugerir, no sé si a comienzo o segundo trimestre del año, veamos o si es que nos pueden dar, algún Informe de avances de estos mismos Proyectos, o tal vez será a lo mejor, a mitad del primer semestre, cuando termine el primer semestre, un grado de avance de cómo se han ido ejecutando todas estas mantenciones, porque, la idea es que no pase lo mismo de nuevo. Quiero proponer para que se haga un seguimiento de eso. Yo no sé si se podrá, o lo tomamos como acuerdo a parte.

SR. AREVALO: Perdón que le interrumpa Presidente. Usted está en la Comisión de Deportes; Yo estoy en la Comisión de Deportes; Acá el Colega está en la Comisión, por lo tanto es función nuestra. Nosotros somos los encargados de ir al recinto, ver lo que está malo y empezar a catetear en las reuniones, aunque partamos pesados, pero yo creo que va a ser la única manera que esto se lleve a cabo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Viendo ese punto de vista, obviamente yo también apruebo el aumento de los Proyectos.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la reconsideración de los Proyectos de Inversión año 2013.

SR. AVELLO: Pasaríamos al Tercer Punto Acuerdos Pendientes de Sesiones anteriores.

SR. GUTIERREZ: Aprovechando que en calidad de Secretario está el Dideco acá. Hay acuerdos pendientes que él no ha respondido. Se refiere a que nos diga que pasó con el Celular y los pagos del Asesor del Alcalde. ¿Qué pasa con el Celular y de los pagos de Carmen Gloria Salazar y el Jefe de Deportes? Qué ha pasado con eso a estas alturas que hay acuerdos pendientes. A mí me gustaría saber si se corto el Servicio o que ocurrió ya que no ha llegado nada por escrito y han pasado más de 15 días.

SR. AVELLO: Lo que sucede con el Celular, primero, ¿De quién? Del Sr. Jacint. Él, lo que le comenté la vez anterior, bueno, él ya no es cargo de nuestra Municipalidad.

SR. SOUGARRET: ¿Desde cuándo? ¿De qué fecha?

SR. AVELLO: No sabría en este minuto indicarle la fecha exacta, pero no es cargo (Sr. Arévalo, Diciembre del 2012) Claro, pero no es cargo digamos, las cuentas de las Facturas que siguen llegando, cosa que se reembolsaron esas platas a solicitud e investigación también, lo que conversamos la otra vez, de la Contraloría.

SR. SOUGARRET: En relación a ese tema, del 100% que se debe, se ha reembolsado un 50%, faltando el Informe que se nos indicó a nosotros, hasta Octubre que son cuatrocientos y tanto mil pesos. Y nos falta información del mes de Noviembre y Diciembre, porque aquí

los primeros días de Diciembre, cuando se trató el tema, nos dijo la Jefa de Finanzas, que todavía viene llegando cobros de ese Celular a este Municipio. Entonces nosotros no sabemos realmente.

SR. AVELLO: Bueno, si eso es así, no estaría en las condiciones de dar una información concreta y tendría que dársela a saber en un Informe dirigido al Concejo, para no crear especulaciones, porque si yo le digo algo y me equivoco, va a ser tema nuevamente. Yo prefiero que sea lo que es no más y con los papelitos en mano en el momento que yo pueda hacerlo, entregarle la información concreta y precisa.

SR. GUTIERREZ: Quiero saber ¿Dónde están los Celulares de esas tres personas?

SR. AREVALO: Los pasos que usted ha dado como persona encargada.

SR. AVELLO: Solicitamos la entrega. Lo que hizo fue solicitarle al Sr. Alcalde, si le podía ser traspasado el número a él, igual como lo hizo en su minuto algunas otras personas, que solicitaron el traspaso del número del uso que tenían. Con respecto a las personas que estaban a Honorarios y que no estaban contemplado dentro de su contrato el uso de un Celular, se les notificó la cantidad a devolver. También podría agregar un poquitito la Srta. Ana, porque ella también ayudó haber ese tema.

SR. GUTIERREZ: ¿Los Equipos los devolvieron o los Equipos siguen con ellos? Porque os Equipos son Municipales.

SR. AVELLO: Lo que esperamos en este minuto nosotros, es, que una vez que se renueven los contratos de estas personas, que se contemple esa cláusula, que pueda ser utilizado un teléfono, un Servicio Municipal, que tengan un Servicio Municipal.

SR. GUTIERREZ: ¡Ah!, o sea, los tienen en sus manos y quieren arreglarle el Contrato y no quitarles el Celular.

SR. AVELLO: Exacto.

SRTA. ANA: Básicamente Sres. Concejales, la observación de Contraloría fue, si la Municipalidad les quiere proveer de un servicio, señálelo en el Contrato porque de lo contrario, porque el beneficio no considerado en el Contrato, tiene que devolver. ¿Qué ocurrió? El Sr. Alcalde dijo que a él le interesaba que las personas que anduvieran con Celular, mantuvieran ese beneficio y que ese beneficio a partir del Contrato del año 2013, se incorpore a su Contrato, para que no tengan problema luego con el periodo, por el cual se está contratando. No obstante se consideró una cláusula de ese Contrato para que allí se señale con claridad el monto por el cual van hacer los beneficiarios del servicio, o sea, si la persona se sobrepasa del límite determinado va a tener que costearlo él con sus recursos esa diferencia. Eso para el año 2013. Para el año del 2012 hacia atrás, corresponde que las personas que ocuparon el teléfono lo devuelvan en cuotas, porque el pago en algunos casos es mayor, otros no tanto, pero igual son valores bien elevados y el Sr. Alcalde determinó, de que a cada persona se le hiciera una notificación personal, para que cada uno lo pudiera devolver dentro del periodo del 2013, dentro del año, entonces, se empieza ese pago pactado en cuotas, también se le va a considerar en su respectivo contrato. Entonces las personas ya están notificadas y van a tener que devolver.

SR. SOUGARRET: ¿El Equipo lo devolvió el Sr. Jacint? O el Municipio anda regalando teléfonos celulares a diestra y siniestra.

SR. AVELLO: Mire, no tengo la, yo tengo entendido que el número no

SR. SOUGARRET: ¿Pero quien administra los teléfonos celulares?

SR. AVELLO: No, si lo veo yo, pero ese tema, no lo tengo claro. Yo la verdad que me hago asesorar también, me ayuda una Funcionaria, entonces, el tema básicamente del equipo eso yo no lo conozco, realmente sería mentirle si le diría ahora de quien es el equipo. Eso no lo tengo claro.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Eso tendría que llegar todo por Informe.

SR. AVELLO: Por eso les digo, yo les ofrezco eso. Si eso es lo que puedo ofrecerles.

SR. SOUGARRET: Envié el Informe por escrito, por favor.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Acuerdos Pendientes. ¿Hay algún otro acuerdo?

SR. GUTIERREZ: Hay varios pendientes. Vamos a seguir el mismo ritmo del año pasado, pasaron los 15 días y no llegan respuestas. Ahí no hay nada más que a ser.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): La respuesta ya se tiene que haber hecho a la Contraloría.

SR. SOUGARRET: En la Contraloría algunas respuestas están con mentiras, porque dijeron le vamos a cortar el servicio y el servicio siguió funcionando con el Caballero.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Cuentas.

Todos los Concejales asistimos a la reunión de la AMRA, donde se escogió el nuevo Directorio. Fue el Concejo y el Alcalde en pleno, a la actividad que se realizó en Temuco el día viernes 28 a las 15,00 horas y ahí se eligió el Nuevo Directorio de la AMRA. Tengo que contarles que quede dentro de ese Directorio, bueno ustedes estaban ahí ese día. Estamos dentro de ese Directorio, quien habla, Luis Orellana. Y después hubo una Capacitación, que realizó el Jefe de Finanzas de la Municipalidad de Temuco. Estuvo muy bueno. Eso sería lo que tendría que informar.

SR. AREVALO: Eso es cierto.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): ¿Ninguna otra Cuenta?
Varios.

SR. AREVALO: Lo que pasa que en la reunión pasada, habíamos tomado un acuerdo con respecto a los Equipos que se iban a comprar, para el uso de los Concejales. Habían tres opciones para que eligiéramos y hubimos dos Concejales indecisos, que queremos cambiar la opción.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Se toma el acuerdo, para modificar el acuerdo anterior.

SR. AVELLO: El Sr. Sougarret, sigue siendo un Netbook con Internet; el Sr. Gutiérrez, un I Pad; el Sr. Arévalo, un Notebook con internet; Sr. Paredes, un I Pad; Sr. Orellana, Notebook; Sra. Ma. España, un Notebook (Sr. Orellana, son tres I Pad, con el Alcalde) para revocar acuerdo N°321. Toma la votación.

SR. PAREDES: Sí, apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí, apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí, lo apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Sí, apruebo.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la revocación del acuerdo N°321 y modifica la adquisición de Equipos Computacionales, de acuerdo a lo siguiente: Sr. Sougarret, un Notebook con Internet; el Sr. Gutiérrez, un I Pad; el Sr. Arévalo, un Notebook con internet; Sr. Paredes, un I Pad; Sr. Orellana, Notebook; Sra. Ma. España, un Notebook con Internet.

SR. GUTIERREZ: Tiempo atrás, no sé si fue por acuerdo, pero no llegó jamás, el Informe del Proyecto de cuatro millones de pesos, para la Estación de Servicio. Quiero saber, si esos recursos se rindieron por parte de la Empresa y que se hizo con ellos.

SR. SOUGARRET: Con el requisito para funcionar y paguen arriendo, porque no se sabe si están pagando arriendo o no.

SR. GUTIERREZ: Se puede agregar eso.

SR. AVELLO: ¿Tomamos la votación para el acuerdo que sugiere el Concejal Gutiérrez?

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): No entiendo que pasó ahí.

SR. SOUGARRET: Es para que entregue la información de los gastos del Servicentro y si realmente cumple el Servicentro con los requisitos para funcionar y si la Empresa Concesionaria está pagando arriendo a la Municipalidad (Sr. Avello, por el Bandejón Central).

SR. AVELLO: Ese es el acuerdo, solicitar información sobre la situación actual de la Estación de Servicio, que se encuentra ubicada dentro de la Comuna de Ercilla, con relación a la parte financiera y contra actual que tenga con la Municipalidad.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Tomemos el acuerdo.

SR. AVELLO: Procedo a tomar la votación, para el acuerdo ya comentado.

SR. PAREDES: Sí, apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí, lo apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Sí, apruebo.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba solicitar información sobre la situación actual de la Estación de Servicio, que se encuentra ubicada dentro de la Comuna de Ercilla, con relación a la parte financiera y contra actual que tenga con la Municipalidad.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Varios.

Vamos a cambiar las Reuniones del mes de Febrero.

SR. PAREDES: Para el 7, 8 y 11.

SRTA. ANA: Igual hay que citarlos para la Subvención. Acuérdense que en el Aniversario en Febrero, siempre requiere votación para las Subvenciones, siempre hay que dar Subvenciones.

SR. SOUGARRET: Lo que tienen que estar haciendo es una reunión ha mediado y ya tendrán que tener claro lo que van a gastar.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Una Extraordinaria.

SR. ANA: Siempre hay que citarlos a Extraordinarias para ese tema. Y las Extraordinarias pueden ser en cualquier momento.

SR. AVELLO: ¿Para cuándo van a cambian las fechas, Sr. Presidente?

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Las de Febrero estaban para el 4,5 y 7, cambiarlas para el 7,8 y 11.

SR. AVELLO: Votamos Sr. Presidente, por la revocación del Acuerdo 297 y por el cambio de las fechas para los días 7,8 y 11 de Febrero del año en curso. Tomo votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí, la apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Sí, apruebo.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba revocar el Acuerdo 297 y el cambio de las fechas Sesiones del Concejo, para los días 7,8 y 11 de Febrero del Año 2013.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Se va a tomar el acuerdo para asistir a los Cursos Herramientas de Gestión de Control para la toma de Decisiones, por parte del Honorable Concejo Municipal, que se va a realizar en Iquique.

SR. AVELLO: Pero en el fondo es un acuerdo para asistir a una Jornada de Capacitación en la ciudades de Arica e Iquique por parte del Honorable Concejo Municipal de Ercilla.

Arica "Instrumentos de Desarrollo Económico Local", Iquique "Herramientas de Control de Gestión, para la toma de Decisiones". Toma la votación.

SR. PAREDES: Sí, apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí, apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Apruebo.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba asistir a una Jornada de Capacitación en la ciudades de Arica e Iquique por parte del Honorable Concejo Municipal de Ercilla. Arica "Instrumentos de Desarrollo Económico Local". Iquique "Herramientas de Control de Gestión, para la toma de Decisiones".

SR. SOUGARRET: Se nos acerca los Aniversarios de las localidades de Pailahueque, Pidima y Ercilla y yo veo que estamos harto falto de Aseo en esos lugares. No sé que se podría hacer en relación a ese tema para que la Empresa cumpla, con lo pactado en los Contratos, porque ya llevamos un año y la Empresa deja bastante que desear en relación al tema, porque ofreció tantas cosas, unas fotos de unos invernaderos que se veían tan bonitos donde crean plantas y las plantas no las vemos acá nosotros, en nuestra Comuna. El retiro de la basura de las ramas, que hay en calles que a veces están tres cuatro meses y en otras que han pasado más de un año y no son retiradas y yo creo que la ciudad de Ercilla no es solamente la Avenida Ercilla hasta la plaza, porque si después nos empezamos a retirar a una cuadra más allá de la Municipalidad, estamos lo mismo que si estuviéramos en el Barrio de Cementerio. Y está bastante mal cuidado, especialmente las Áreas Verdes, donde hay Plazas de Juegos, donde hay una Cancha, aunque sea en una Población eso pasa a ser un Bien Municipal, Bien Público y la Empresa no se dedica a limpiar. Yo no sé que se podría hacer ahí, porque ya con el Sr. Díaz, no hemos sacado nada en blanco. Yo solicité la otra vez con acuerdo de Concejo, que nos entregaran todos los Informes que haya presentado la Empresa Aguas Claras, para que le realicen sus pagos, porque él informará realmente que es lo que hace. Porque si nosotros recorremos las calles, de Ercilla, Pailahueque y Pidima y

nos vamos a dar cuenta que es muy poco lo que realiza la Empresa. Yo no sé cómo podríamos solucionar ese problema.

Espero las opiniones del resto de los Concejales que viven realmente en esas localidades.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Nosotros que vivimos acá, claro que falta Aseo; pasto largo. El otro día se habló que se iba a notificar a los Vecinos para que hicieran la limpieza a las afuera de su vivienda. Yo creo que todo eso va ayudar, pero también va a estar a disposición de la Empresa. Yo no sé en qué condiciones estará la Empresa, si está a gusto trabajando acá, o está motivada.

SR. SOUGARRET: Es que no es que está a gusto la Empresa, la Empresa se licitó y se comprometió, según Contrato y el Contrato lo obliga a cumplir.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Es que por eso, si se supone que si se le está pagando debería estar cumpliendo. Ahí es donde digo yo, que si no cumple no se le debería pagar, como a cualquiera de nosotros.

SR. GUTIERREZ: En los Informes estaría fallando.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Pero yo creo que sería pertinente que aquí a lo mejor se conversara y pedirle a Obras, que conversara con la Empresa a ver si se puede hacer algún tipo de operativo especial (Sr. Paredes, días breves al Aniversario) o desde ya.

SR. SOUGARRET: Es que no podría ser para días especiales, si la función de ellos es mantener el Pueblo limpio. La otra vez se hizo por acuerdo, invitamos aquí a los representantes de la Empresa y los representantes de la Empresa no vinieron. Yo no sé si les habrá llegado la invitación, que respuesta dieron, el porqué no vinieron. Porque si ellos dicen que están casi a pérdidas, es culpa de ellos, porque si ellos no supieron sacar las cuentas cuando postularon, es cosa de ellos. La persona dice, me sacan personal para otro lado, es culpa de él, porque él es el patrón y él sabe dónde va a colocar las personas a trabajar. Pero que la ciudadanía este pagando, el pato, se podría decir, por decisiones mal tomadas.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Yo creo que siendo justo, cuando llegó la empresa igual se notó un cambio, un cambio bien positivo, según lo ven en el tema del Centro, la Plaza. Las Áreas Verdes estaban secas, la Avenida parecía cualquier cosa, pero también es indudable que faltan los otros lados, que no son la Avenida ni el Centro y por ahí yo creo que se está flaqueando. Y aparte de que la pega, era porque, yo estoy de acuerdo, que la pega tiene que hacer para lo que está contratado, pero de repente se pueden hacer esos operativos especiales en cierto modo, si no, es para apalear lo que es la emergencia, porque aparte de esto, cuando hay basura hay emergencia sanitaria, va todo en lo que conversamos el otro día y problemas de salud que podrían venir. Sería ideal si la Empresa pudiera venir o que Obras coordine. Sabemos que no está Don Ricardo, pero alguien va a tener que hacer que se mueva ahora. Igual tiene que haber alguien que eche a mover y que pueda concretar un operativo, no sé, especial con la ciudadanía, a sacar escombros, que la gente saque sus escombros y que haya un par de días de retiro de escombros, por ejemplo, que a veces y todos nosotros como Ercillanos nos damos cuenta. Porque, también es un tema de que uno limpia, sacaron la basura y al otro día, está la misma basura otra vez, entonces para eso sirven los operativos, para poder en el momento de que se hace el operativo se limpie y se limpie todo. Aparte de lo que dice usted, yo estoy de acuerdo. Los Contratos tiene que cumplirse. Yo no sé qué tipo de acuerdo podríamos tomar Sr. Gutiérrez.

SR. GUTIERREZ: En esta Sesión el Concejo solicita a la Empresa que cumpla con su labor.

SR. SOUGARRET: Y hacer una invitación para la primera Reunión de Febrero, que venga un representante de la Empresa, si es que logra venir.

SR. GUTIERREZ: Él tiene Contrato por dos años.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Me parece bien el acuerdo. Es lo que tienen que hacer. También incluiría yo, ver algún tipo de operativo de limpieza, especial e invitar al representante, pero que el acuerdo lo empiece a ver Obras, sin que nosotros tengamos que pedirle a él, porque si viene el 06, no sirve el operativo, la idea es que sea antes de, por el tema del Aniversario.

SR. PAREDES: A quien le corresponde, arreglar, despastisar el Camino alternativo de Ercilla, el que está pasado el puente de Chamichaco.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): ¿Es de Vialidad o no?

SR. SOUGARRET: Ese Camino no es de Vialidad. La otra vez solicito la Comunidad de Chamichaco, que lo arreglaran. Uno de los problemas que tenía eran los arboles. Después la dueña del terreno adyacente, votó arboles y ahí el Municipio se olvidó de los trabajos y después más encima, mandaron a votar unos escombros a la entrada, que para un vehículo chico

SR. PARTEDES: Yo ayer pasé por ahí, está súper malo. Es muy buena esa entrada, alternativa. Yo la utilizo siempre, por eso consultó a quien le compete eso.

SR. SOUGARRET: Habría que solicitarle al Municipio que por intermedio del Departamento de Obras, voten un poco de ripio, si es un poco de ripio que se necesita ahí para arreglarlo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Sí, es cortito el trayecto.

SR. AVELLO: Sr. Presidente, acuerdo del Concejo que se votaría, es que se solicita a la Empresa Aguas Claras, realice un operativo de limpieza especial en las tres localidades, Ercilla, Pidima y Pailahueque, antes del Aniversario de la Comuna y Localidades.

SR. AREVALO: Yo, el operativo de Ercilla, lo centraría en los dos puntos negros que tenemos.

SR. SOUGARRET: ¿Cementerio y Estación?

SR. AREVALO: No, esos basurales que hay, Catalán y la Plaza, que pudieran intervenir.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Hay calles que está el pastito largo, está cochino.

SR. AREVALO: Pero, en que parte de la calle está el pasto, Don Luis Orellana. Es que ahí hay una confusión y en el Contrato la Empresa no tiene contemplado, el corte de pasto de particulares que es de la solera hacia adentro.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Pero ese plan va de la mano con lo que decíamos en delante. El otro día se tomo un acuerdo, de que se iba a notificar a la gente para que limpiara a fuera de la calle. Eso va a generar basura, pasto, después hay que retirarlo. Entonces esa es la idea, que la Empresa se coordine con Obras y con el Municipio, para hacer el operativo y resulte. La idea es que sea un trabajo más o menos coordinado.

SR. AREVALO: Al 30 de Enero, todos los frontis deben estar limpios.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Pero después hay que retirar la basura.

SR. AREVALO: Tienen desde el 30 de Enero hasta el 06 de Febrero para retirar la basura.

SR. SOUGARRET: Antiguamente se decretaba antes del Aniversario para que se limpiara la Comuna. En Fiestas Patrias y Aniversario.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): En la reunión anterior conversamos que se iba hacer eso.

SR. AVELLO: Entonces Sres. Concejales, Sr. Presidente. El acuerdo básicamente es el operativo. Que se le solicite a la Empresa Aguas Claras, que inicie un operativo de limpieza especial en las tres localidades: Ercilla, Pailahueque y Pidima, antes del Aniversario de la Comuna y localidades, dentro del mes de Enero. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí, se lo apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Sí, apruebo.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba solicitar a la Empresa Aguas Claras, que inicie un operativo de limpieza especial en las tres localidades: Ercilla, Pailahueque y Pidima, antes del Aniversario de la Comuna y localidades, dentro del mes de Enero.

SR. GUTIERREZ: Estimados Colegas, yo visité el Colegio en Pailahueque, justo un día después de la última lluvia. Ustedes saben que hay un Proyecto de Ampliación y está quedando bastante bueno, pero lamentablemente estamos en el mismo proceso de todas las Constructoras, las goteras. Se llovió bastante. Lo conversé con el DAEM. El DAEM dice que este Proyecto lo maneja directamente la Dirección de Obras, por lo tanto yo quisiera pedirles un acuerdo, para que Obras se apersona en el lugar, verifique lo que estoy señalando, tengo fotos de respaldo y hable con la gente de la Constructora para los efectos de revisar, porque el otro día lo mencioné y no pasó absolutamente nada. Yo quiero que Don Carlos pueda verificar esto en terreno y hacer las observaciones antes de que a la Empresa se le cancele su boleta. Se apersona en la Escuela de Pailahueque para que la Empresa repare las goteras. Una Construcción nueva causa curiosidad que este corriéndose tanta filtración.

SR. AVELLO: Acuerdo Sr. Presidente. Que se solicite al Departamento de Obras que se supervise la construcción nueva del Colegio de Pailahueque, por evidenciar fallas en su techumbre. Toma la votación.

SR. PAREDES: Sí, apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí, apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí, se lo apruebo.

SR. ORELLANA, PRESIDENTE (S): Sí, apruebo.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba solicitar al Departamento de Obras que se supervise la construcción nueva del Colegio de Pailahueque, por evidenciar fallas en su techumbre.

SR. SOUGARRET: Yo varias veces he mencionado aquí, el problema del Alumbrado de la Plaza, que está en horario de invierno. Yo les dije que fueran a mover los relojes para poderlos cuadrar, pero parece que le bajaron el automático y está sin luz la Plaza, para que tomen las medidas, por favor.

SR. ORELLANA: Se cierra la Sesión Sr. Presidente, siendo las 17,07 minutos, no habiendo más puntos que tratar.



FREDDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE
CONCEJO (S)



LUIS ORELLANA ROCHA
CONCEJAL DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO
MUNICIPAL

LOR/FAP/lmc.

REUNION ORDINARIA N°1
ERCILLA, 02 DE ENERO DE 2013.

ACUERDOS:**ACUERDO: 1**

Por unanimidad de los Concejales presentes, se da por leída el Acta Ordinaria N°39.

ACUERDO: 2

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba el Acta Ordinaria N°39, con la modificación expuesta por el Concejal Paredes.

ACUERDO: 3

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba el acuerdo de solicitar los Informes de Actividades del Abogado, Sr. Henry Leal, del periodo Enero a Diciembre del 2012 y que revise el caso de la Camioneta C-10 rematada por la Municipalidad, que está inconcluso todavía.

ACUERDO: 4

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba las Funciones del Personal a Honorarios, Año 2013.

ACUERDO: 5

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la reconsideración de los Proyectos de Inversión año 2013.

ACUERDO: 6

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la revocación del acuerdo N°321 y modifica la adquisición de Equipos Computacionales, de acuerdo a lo siguiente: Sr. Sougarret, un Notebook con Internet; el Sr. Gutiérrez, un I Pad; el Sr. Arévalo, un Notebook con internet; Sr. Paredes, un I Pad; Sr. Orellana, Notebook; Sra. Ma. España, un Notebook con Internet.

ACUERDO: 7

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba solicitar información sobre la situación actual de la Estación de Servicio, que se encuentra ubicada dentro de la Comuna de Ercilla, con relación a la parte financiera y contra actual que tenga con la Municipalidad.

ACUERDO: 8

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba revocar el Acuerdo 297 y el cambio de las fechas Sesiones del Concejo, para los días 7,8 y 11 de Febrero del Año 2013.

ACUERDO: 9

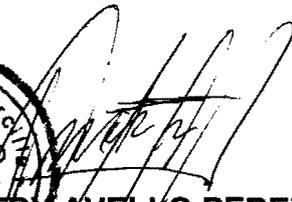
Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba asistir a una Jornada de Capacitación en la ciudades de Arica e Iquique por parte del Honorable Concejo Municipal de Ercilla. Arica "Instrumentos de Desarrollo Económico Local". Iquique "Herramientas de Control de Gestión, para la toma de Decisiones".

ACUERDO: 10

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba solicitar a la Empresa Aguas Claras, que inicie un operativo de limpieza especial en las tres localidades: Ercilla, Pailahueque y Pidima, antes del Aniversario de la Comuna y localidades, dentro del mes de Enero.

ACUERDO: 11

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba solicitar al Departamento de Obras que se supervise la construcción nueva del Colegio de Pailahueque, por evidenciar fallas en su techumbre.



**FREDDY AVELLO PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE
CONCEJO (S)**



**LUIS ORELLANA ROCHA
CONCEJAL DE LA COMUNA Y
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

LOR/FAP/lmc.

REUNION ORDINARIA N°1
ERCILLA, 02 DE ENERO DE 2013.